



AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO
(GRANADA)
Calle Alta nº 1

C.P. 18280

C.I.F. : P-1801300-C

DECRETO DE LA ALCALDIA.-

De conformidad con la propuesta de tribunal calificador que ha de evaluar las pruebas selectivas para la creación de una bolsa de trabajo con destino a la contratación temporal de personal laboral en el puesto de trabajo de socorrista en la piscina pública de Algarinejo y Fuentes de Cesna en la temporada de verano 2,015, según las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía de 19/06/2015, publicadas en la pagina Web institucional,

RESUELVO.-

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos para las pruebas selectivas

Admitidos : José Carlos Sánchez Tamayo DNI 75929.611 X
Judit García Jimenez DNI 75930483P

Excluidos provisionales.- Ninguno.

Excluidos : Ninguno

Segundo- A propuesta del Tribunal que entiende que al no haber excluidos la lista de admitidos se eleva a definitiva.

Tercero : Convocar a los miembros del Tribunal y a los aspirantes, a las nueve horas del día 30 de Junio para continuar el procedimiento de selección (entrevistas y baremación) conforme a lo dispuesto en las Bases .

Los aspirantes deberán ir provistos del DNI, para cualquier comprobación de la identidad de los mismos.

Algarinejo a veintiséis de Junio de 2.015.

El Alcalde

Fdo. Jorge Sánchez Hidalgo

Ante mi
El Secretario General

Fdo.-Armando Leruite Larrainzar.